



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

FORMATO ACTA DE REUNIÓN CONSEJO / COMITÉ

NOMBRE CONSEJO / COMITÉ	Comité Técnico Jurídico de Apoyo para la nueva planta física		
LUGAR	Rectoría	ACTA No.	03
FECHA	15-02-2018	HORA INICIO	03:00 PM
		HORA FIN	04:30 P.M
REUNIÓN ORDINARIA	<input checked="" type="checkbox"/>	REUNIÓN EXTRAORDINARIA	<input type="checkbox"/>

CONVOCADOS / ASISTENTES		ASISTIÓ	
NOMBRE	CARGO / ROL	SI	NO
OLGA LUCIA DIAZ VILLAMIZAR	RECTORA	X	
JULIO CESAR ORJUELA PEÑA	REPRESENTANTE COMUNIDAD UNIVERSITARIA (M)	X	
GABRIEL HERNANDO PINZÓN G.	JEFE PLANEACIÓN SISTEMAS Y DESARROLLO (PRESIDENTE COMITÉ)	X	
CARLOS EDUARDO ORTIZ ROJAS	JEFE OFICINA JURÍDICA (M)	X	
MAXIMILIANO MANJARRÉS CUELLO	JEFE DIVISIÓN FINANCIERA (M)	X	
FABIO CORREDOR SUAREZ	DECANO FACULTAD INGENIERÍA Y ARQUITECTURA (M)	X	
JOSÉ ORLANDO ESPITIA	PROFESIONAL PLANTA FÍSICA (M)	X	
EUCLIDES GUTIÉRREZ VARGAS	ASESOR RECTORÍA (I)	X	
RAFAEL BOLÍVAR	ASESOR JURÍDICO EXTERNO (I)	X	
IVÁN FELIPE SILVA HENAO	ARQUITECTO GERENTE DEL PROYECTO (I)	X	
CLAUDIA SAMARIS RODRÍGUEZ CONTRERAS	JEFE DIVISIÓN SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y RECURSOS FÍSICOS (SECRETARIA COMITÉ)	X	

M: Miembro I: Invitado



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA
FORMATO ACTA DE REUNIÓN CONSEJO / COMITÉ

OBJETIVO

Socializar, estudiar y revisar la calificación de posibles predios dentro del proyecto para la nueva planta física.

ORDEN DEL DÍA

1. Saludo Institucional
2. Verificación del quórum
3. Socialización, estudio y revisión de calificación de posibles predios dentro del proyecto para la nueva planta física.
4. Proposiciones y varios.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. SALUDO INSTITUCIONAL

La Señora Rectora Olga Lucía Díaz Villamizar saludó a los asistentes a la sesión.

2. VERIFICACIÓN QUÓRUM

La Secretaria del Comité informó al Presidente que se convocó en su totalidad a los integrantes del Comité Técnico Jurídico de Apoyo para la nueva planta física de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca.

3. SOCIALIZACIÓN, ESTUDIO Y REVISIÓN DE CALIFICACIÓN DE POSIBLES PREDIOS DENTRO DEL PROYECTO PARA LA NUEVA PLANTA FÍSICA

Gabriel H. Pinzón G., Presidente del Comité, procede a presentar la matriz de calificación de los posibles predios, así:

- A. Lote de supla: ubicado en la calle 13 con carrera 60, cerca del Centro Comercial Plaza Central, Nacional de Chocolates, con un precio de metro cuadrado de tres millones doscientos mil pesos m/cte. (\$3.200.000,00.), 18.752.54 metros cuadrados del área total con disminución del 8 % por cesiones y un 2 % por aislamientos.

El Señor Euclides Gutiérrez Vargas, indagó si el valor mencionado es cercano al avalúo comercial. El arquitecto Iván Felipe Silva Henao, aclaró que el precio fue producto de las averiguaciones efectuadas con diferentes corredores inmobiliarios y con el propietario del predio. Preciso, que de todas maneras la Universidad no puede efectuar pagos por encima del avalúo comercial.



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

FORMATO ACTA DE REUNIÓN CONSEJO / COMITÉ

El Señor Gabriel H. Pinzón Gutiérrez, socializó, que producto del ejercicio de calificación, el mismo arrojó el siguiente resultado:

Área útil versus el cálculo, donde el área es mejor: 19.31

Condiciones del sector :12.32

Localización del predio :12.17

Imagen urbana: 4.69

- B. Lote 1 de MAZDA: ubicado entre la carrera 38 y 39 con calle 13, con 22.760 metros cuadrados, con un precio de m² de dos millones novecientos mil pesos m/cte. (\$2.900.000,00), valor total de sesenta y seis mil cuatro millones de pesos m/cte. (\$66.004.000.000,00). Anteriormente las bodegas de MAZDA, afectaciones ya aplicadas.

Además, socializó que producto del ejercicio de calificación, el mismo arrojó el siguiente resultado:

Área útil versus el cálculo, donde el área es mejor: 21.91

Crecimiento futuro: 18.37

Valor del metro cuadrado: 11.78

Condiciones accesibilidad: 9.02

- C. Lote 2 MAZDA, ubicado entre la carrera 41 y 42 Bis con calle 17. La carrera 42 Bis no se encuentra actualmente pavimentada, con 14.564 m², con un precio de m² de dos millones novecientos mil pesos m/cte (\$2.900.000,00), precio total de cuarenta y dos mil doscientos treinta y siete millones de pesos m/cte. (\$42.237.000.000,00). El precio de la oferta es igual al anterior, de conformidad con la información dada del propietario del predio.

El Decano Fabio Corredor S., indagó si los precios del suelo urbano fueron consultados con ISOPRECIOS sistema que indica la topografía económica del suelo urbano en los diferentes sectores de la ciudad y contempla la curva de precios, los cuales son actualizados con la tendencia que tiene el mercado sobre la franja que se esté estudiando y está en renovación por el cambio de uso.

El arquitecto Iván Felipe Silva Henao, al respecto precisó que se tomó como referencia las características contempladas en la página de MAPAS BOGOTÁ, para el análisis del suelo, con valores de referencia en cuanto a avalúos catastrales del precio de los últimos tres años, lo mismo que la revista de metro cuadrado en cuanto al comportamiento de los precios del suelo de Bogotá.



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

FORMATO ACTA DE REUNIÓN CONSEJO / COMITÉ

El Señor Gabriel H. Pinzón Gutiérrez, socializó que producto del ejercicio de calificación, el mismo arrojó el siguiente resultado:

Área útil versus el cálculo, donde el área es mejor: 14.13

La geometría y la topografía: 11

Localización: 8.77

- D. Lote LAS GRANJAS en modalidad dispersa. Compuesto por dos lotes: uno de 8.794 m² sobre la avenida 68 con carrera 13 y el otro con 13.423 m² sobre la calle 13 con carrera 68, la afectación ya la realizó el IDU.

El Decano Fabio Corredor S., expresó que debe haber absoluta claridad en lo atinente a los porcentajes de afectaciones que se deben respetar, dado que la reserva vial es un área que puede ser entregada para los planes futuros y la afectación vial es un hecho.

El arquitecto Iván Felipe Silva Henao, expresó que a la fecha hay incertidumbre en lo que se refiere a las afectaciones sobre el lote porque no hay total seguridad de cómo se van a ver afectadas cada una de las edificaciones o lotes en el sector.

Carlos Eduardo Ortiz R. Jefe de la Oficina Jurídica, expresó que en la carrera 68 con calle 13, el Distrito está contemplando la posibilidad de adquirir los predios que están en el entorno a esta dirección para planes de adecuaciones y afectaciones para la implementación de Transmilenio. En tal sentido, conociendo esta situación considera que no es adecuado contemplar dicho lote como una posibilidad para el proyecto.

Seguidamente, el Decano Fabio Corredor S., expresó que cualquier predio que tenga por alguno de sus costados vías arteriales y principales, las afectaciones son de grandes dimensiones, luego cualquier proyecto de desarrollo que se dimensione, cuenta con un nivel de riesgo alto de afectación.

El Gerente del Proyecto arquitecto Iván Felipe Silva Henao, precisó que uno de los lotes está ubicado en una intersección de vías, en las cuales hay afectación en las orejas de conexión entre las mismas.

El Arquitecto Julio Cesar Orjuela, expresó que se debe tener en cuenta que la opción de modalidad dispersa como la que se está analizando, puede generar inconvenientes a la Universidad, en el sentido que el Ministerio de Educación Nacional, puede manifestar que se compre solo un lote y que allí se adecuen los espacios necesarios para la funcionalidad de la Universidad.



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

FORMATO ACTA DE REUNIÓN CONSEJO / COMITÉ

Rafael Bolívar Asesor Jurídico, puntualizó que de conformidad con lo planteado en la sesión, únicamente se dispone de dos lotes, los cuales no se encuentran dentro del presupuesto proyectado, pues se tienen previstos cuarenta y siete mil millones de pesos m/cte. (\$47.000.000.000,00). Manifestó, que con los lotes que se están calificando se requerirán más de sesenta y siete mil millones de pesos m/cte. (\$67.000.000.000,00). En tal sentido, habría la necesidad de ajustar el proyecto, dado que se están presentando lotes con valores superiores al precio base establecido en el mismo, a menos que el costo adicional lo asuma la Universidad.

Iván Felipe Silva H., expresó que es una situación difícil dado que para adecuar los precios a los del proyecto, la alternativa es realizar la búsqueda de predios en áreas diferentes a las que se están consolidando para la ubicación de la Sede de la Universidad, como lo sería en la Localidad de Ciudad Bolívar, Fontibón, Kennedy.

Rafael Bolívar, sugirió que si se presentan lotes con precios superiores, se debe insertar una anotación a la matriz de calificación en donde quede claro del porqué se están presentando de esa manera y no predios que se adecuen a los valores del proyecto. El Gerente del Proyecto expresó que la argumentación es que se tiene que garantizar la cantidad de m² que la Universidad requiere.

Fabio Corredor S., expresó que si se realiza el traslado de la Universidad se debe garantizar la ubicación de la nueva Sede por seguridad de los estudiantes. Puntualizó, la importancia de relacionar los predios que se tienen, así los precios sean superiores a los de la base del proyecto, lo anterior, como mecanismo de verificación en donde se evidencia que se tienen contempladas diversas opciones.

De igual manera, planteó que la decisión de cada uno de los lotes debe ser contemplada desde diferentes campos, en los cuales se verifique lo jurídico, financiero y normativo para que se evidencie que tan probable es la adquisición de cada uno de los lotes.

Iván Felipe Silva H, precisó que los predios deben ser consultados con el Consejo Superior Universitario y que de igual manera los estudios normativos de éstos se deben realizar de conformidad con lo aplicable al tema en lo que respecta a Planeación Distrital o la Curaduría competente.

Sugirió la pertinencia de realizar una hoja de ruta por cada lote y convalidar el estudio de los predios con el Consejo Superior Universitario, para que dicho Cuerpo Colegiado autorice proseguir con la validación de los predios.

La señora Rectora, solicitó al Gerente del Proyecto-Iván Felipe Silva H., contemplar la opción de consultar con los propietarios del predio de la MAZDA, cuál sería el precio final que se podría tener, dado que los



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

FORMATO ACTA DE REUNIÓN CONSEJO / COMITÉ

sesenta y seis mil millones de pesos m/cte. (\$66.000.000.000,00) es un valor muy elevado con relación al presupuesto disponible por la Universidad. Manifestó, que si se presenta con ese precio es muy factible que no sea aceptado y de todas maneras se está al frente de un excelente lote.

Iván Felipe Silva H., informó que él ya había sostenido conversaciones con cada uno de los propietarios de los lotes de la MAZDA y del SUPLA, a quienes se les ha solicitado la presentación de una oferta para ser estudiada por la Universidad.

Rafael Bolívar, expresó que el mecanismo para solicitar la información es a través de entrevista personal, toda vez que no es procedente requerir oferta o cotización a terceros dado que dicho documento comprometería legalmente a la Universidad.

Iván Felipe Silva H., manifestó que en ese sentido efectuaría contacto nuevamente con ellos pero manifestándoles el presupuesto con el que cuenta la Institución para la adquisición del lote, con el fin de que ellos tengan conocimiento del precio que la Universidad puede asumir y precisarles la forma de pago como estatalmente se puede realizar la negociación.

El señor Euclides Gutiérrez V., sugiere que cada uno de estos planteamientos se deben consolidar y presentarlos ante el Consejo Superior Universitario para que el citado Cuerpo Colegiado dé el aval del procedimiento a seguir y aprueben dar continuidad al proyecto con los predios opcionados.

La Rectora y Fabio Corredor Sánchez, expresaron la pertinencia de realizar la consulta de los precios a través de la página de ISOPRECIOS, teniendo en cuenta la cantidad de m² que la Universidad requiere. Lo anterior, para efectos de realizar comparación de precios de los predios y no por medio de corredor inmobiliario, ya que éste siempre plantea un valor superior.

El Jefe de la Oficina Jurídica, manifestó que lo ideal es contactar a los propietarios de los lotes, para efectuar un mejor acercamiento y conocer de primera mano el porqué de los precios en aras de convalidarlos, dejando por aparte los intermediarios.

Los integrantes del Comité, de manera unánime concluyeron que a través del Gerente del Proyecto se revisen y consoliden los precios en ISOPRECIOS e intentar realizar un acercamiento con los propietarios de los lotes, para posteriormente evaluarlos y presentarlos ante el Consejo Superior en aras de efectuar una gestión proactiva y que el citado Cuerpo Colegiado autorice los estudios que se necesiten y adopten las decisiones que se requieran para llevar a feliz término la viabilidad del proyecto.



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

FORMATO ACTA DE REUNIÓN CONSEJO / COMITÉ

Julio Cesar Orjuela P., expresó que hay que ver hasta qué punto la comunidad universitaria acepta que el Consejo Superior sea quien de los avales para los lotes.

Por último, Gabriel H. Pinzón G., manifestó que el consolidado de los lotes es el siguiente:

- A. MAZDA 1, con un puntaje de 22.05
- B. LAS GRANJAS, con un puntaje de 20.62
- C. SUPLA, con un puntaje de 19.67
- D. MAZDA 2, con un puntaje de 19.42.

4. PROPOSICIONES Y VARIOS

Ninguno.

Siendo las 4:30 p.m. se da por terminada la sesión.

COMPROMISOS O ACUERDOS			
No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
1.	Revisión y consolidación de precios -ISOPRECIOS	Gerente del Proyecto	N/A
2.	Acercamiento con propietarios de los lotes	Gerente del Proyecto	N/A
ANEXOS SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> (Relacionar anexos)			
1. Matriz de calificación de precios.			

PRESIDENTE		SECRETARIO	
FIRMA		FIRMA	
NOMBRE	GABRIEL HERNANDO PINZÓN GUTIÉRREZ	NOMBRE	CLAUDIA SAMARIS RODRÍGUEZ CONTRERAS
CARGO	Jefe Oficina de Planeación Sistemas y Desarrollo-Presidente Comité	CARGO	Jefe División de Servicios Administrativos y Recursos Físicos-Secretaria Comité

ACTA ELABORADA POR	Claudia Samaris Rodríguez Contreras
--------------------	-------------------------------------



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

FORMATO ACTA DE REUNIÓN CONSEJO / COMITÉ

NOMBRE CONSEJO / COMITÉ	Comité Técnico Jurídico de Apoyo para la nueva planta física				
LUGAR	Rectoría	ACTA No.	04		
FECHA	02-03-2018	HORA INICIO	03:30 PM	HORA FIN	04:30 P.M
REUNIÓN ORDINARIA	<input checked="" type="checkbox"/>	REUNIÓN EXTRAORDINARIA	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

CONVOCADOS / ASISTENTES		ASISTIÓ	
NOMBRE	CARGO / ROL	SI	NO
OLGA LUCIA DIAZ VILLAMIZAR	RECTORA	X	
JULIO CESAR ORJUELA PEÑA	REPRESENTANTE COMUNIDAD UNIVERSITARIA (M)	X	
GABRIEL HERNANDO PINZÓN G.	JEFE PLANEACIÓN SISTEMAS Y DESARROLLO (PRESIDENTE COMITÉ)	X	
CARLOS EDUARDO ORTIZ ROJAS	JEFE OFICINA JURÍDICA (M)	X	
MAXIMILIANO MANJARRÉS CUELLO	JEFE DIVISIÓN FINANCIERA (M)	X	
FABIO CORREDOR SUAREZ	DECANO FACULTAD INGENIERÍA Y ARQUITECTURA (M)	X	
JOSÉ ORLANDO ESPITIA	PROFESIONAL PLANTA FÍSICA (M)		X
EUCLIDES GUTIÉRREZ VARGAS	ASESOR RECTORÍA (I)	X	
IVÁN FELIPE SILVA HENAO	ARQUITECTO GERENTE DEL PROYECTO (I)	X	
CLAUDIA SAMARIS RODRÍGUEZ CONTRERAS	JEFE DIVISIÓN SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y RECURSOS FÍSICOS (SECRETARIA COMITÉ)	X	

M: Miembro I: Invitado



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA
FORMATO ACTA DE REUNIÓN CONSEJO / COMITÉ

OBJETIVO

Presentar los inventarios de espacios físicos de la Universidad, de conformidad con el requerimiento efectuado por el Ministerio de Educación Nacional.

ORDEN DEL DÍA

1. Saludo Institucional
2. Verificación del quórum
3. Presentación de inventarios de espacios físicos de la Universidad, de conformidad con el requerimiento efectuado por el Ministerio de Educación Nacional.
4. Propositiones y varios

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. SALUDO INSTITUCIONAL

La Señora Rectora Olga Lucía Díaz Villamizar saludó a los asistentes a la sesión.

2. VERIFICACIÓN QUÓRUM

La Secretaria del Comité, expresó que se convocó a los integrantes del Comité e invitados. Informó, que no asistía a la sesión el funcionario José Orlando Espitia Palacio toda vez que se encontraba atendiendo diligencia institucional.

3. PRESENTACIÓN DE INVENTARIOS DE ESPACIOS FÍSICOS DE LA UNIVERSIDAD, DE CONFORMIDAD CON EL REQUERIMIENTO EFECTUADO POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL.

La señora Rectora Olga Lucia Díaz Villamizar, expresó que se había adelantado una reunión con el Ministerio de Educación Nacional quien solicitó a la Universidad información relacionada con la capacidad de área de los salones. Manifestó, que era importante que en la información que se va a presentar se cuantifiquen todos los espacios que son utilizados por la Universidad.

Acto seguido, Gabriel Hernando Pinzón Gutiérrez, Jefe de la Oficina de Planeación Sistemas y Desarrollo, efectúa la presentación de las áreas, precisando que las mismas corresponden a información suministrada por el Profesional Universitario José Orlando Espitia Palacio de la División de Servicios Administrativos y Recursos Físicos. Manifestó, que en la matriz que se socializa se encuentran relacionadas cada una de las áreas que integran los diferentes espacios de uso de la Institución, como son: los salones, aulas de informática, laboratorios, auditorios, talleres, biblioteca, oficinas, cafetería,



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

FORMATO ACTA DE REUNIÓN CONSEJO / COMITÉ

zonas deportivas, servicios sanitarios. La presentación que se efectúa hace parte integral de la presente acta.

Iván Felipe Silva Henao, aclaró que las áreas se obtuvieron de planos existentes en los archivos de la División de Servicios Administrativos y Recursos Físicos. Puntualizó, que el área total que tiene la Universidad está por el orden de los 16.500 metros cuadrados.

La señora Rectora Olga Lucia Díaz Villamizar, manifestó que se evidencia que en la matriz no se está incluyendo la capacidad total y los espacios que ocupan las demás Sedes que integran la Universidad. Advierte, que al momento del traslado los estudiantes de las demás sedes igualmente tendrían que trasladarse para la nueva planta física.

Indagó con el Comité y asistentes a la sesión la posibilidad de incluir esta información a lo requerido por el Ministerio de Educación Nacional.

El arquitecto Iván Felipe Silva Henao, expresó, que dado que el Ministerio de Educación Nacional no aclara que información es la requerida, estratégicamente se podría incluir las áreas de las demás sedes, pero que no obstante, se podría caer en el error de reprocharnos que se está requiriendo más de lo ordenado en la sentencia.

Euclides Gutiérrez Vargas, indagó si la cantidad de salones que presta el Colegio Policarpa a la Universidad, se están contemplando en la matriz.

El arquitecto Iván Felipe Silva Henao, aclaró que el Ministerio de Educación Nacional solicitó otro informe en donde requiere el índice de ocupación de la Universidad, luego es en éste, en donde se relacionarían las aulas adicionales y que presta el Colegio para el funcionamiento de algunos cursos de la jornada nocturna de la Universidad.

La señora Rectora Olga Lucia Díaz Villamizar, sugirió que en la matriz era importante relacionar las áreas y espacios utilizados por la Universidad, incluyendo una nota aclaratoria de los salones y sus áreas que tiene la Institución en calidad de préstamo por parte del Colegio Policarpa, efectuando la salvedad que son espacios necesarios y con los que no cuenta la Institución para satisfacer las necesidades académicas.

Fabio Corredor S., preguntó que si la matriz presentada contempla el total de las áreas de construcción o las áreas útiles de la Universidad, teniendo en cuenta que en los análisis que se han realizado, se presenta es una relación de área útil por estudiante, como potencial del área. Expresó, que de acuerdo



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

FORMATO ACTA DE REUNIÓN CONSEJO / COMITÉ

con lo anterior, es necesario aclarar dicha situación dado que los datos difieren en un orden del 10% entre las áreas de construcción y las áreas útiles.

Iván Felipe Silva Henao, expresó que la opción es plantear la presentación con el total de las áreas construidas de todas las sedes, para así efectuar el planteamiento de la necesidad de espacios de la Universidad y se tenga como prioridad en el proyecto de la nueva sede.

Julio Cesar Orjuela P., puntualizó que para el costo del valor del proyecto se necesita es el total del área construida, con relación a la cantidad de estudiantes a atender.

La señora Rectora manifestó que era necesario efectuar una articulación entre cada uno de los datos que se presentaron desde el comienzo del proyecto y que se tiene aprobado, concordado con lo que se va a plantear ante el MEN, dejando la anotación dentro del cuadro matriz que se va presentar, de la capacidad de área que la universidad está requiriendo incluyendo las oficinas que se encuentran en arrendamiento, préstamos de salones, aulas en las sedes, todo sobre área construida.

Julio Cesar Orjuela P., planteó la inquietud con relación al área que se va a presentar en el informe, dado que si en el nuevo proyecto va a funcionar la totalidad de la Universidad, con la capacidad que se tiene de 5.300 estudiantes de todas las sedes, y solo se va a presentar la capacidad de área de la sede principal, no se va a tener el espacio necesario para la totalidad de estudiantes, para lo cual se debería dejar claro que son áreas de todas las sedes de la Universidad, para lo cual se estaría dejando por entendido que se está trabajando con un total de 21.600 metros cuadrados más PANORAMA, más los salones del Colegio Policarpa.

Maximiliano Manjarrés Cuello, Jefe de la División Financiera, manifestó que si se piensa como la contraparte, donde el objetivo sería reducir el proyecto y limitarlo, se tomaría que la Universidad con el nuevo proyecto está creciendo y se está expandiendo, ante lo cual todo esto es válido, pero lo está haciendo por fuera del perímetro del actual lote que es el que se va a reponer, por tanto, no es tan viable que se proyecte más áreas de las que se tienen dentro del perímetro de la Universidad.

Gabriel H. Pinzón G., expresó que para la Institución es más favorable tener proyectado más área, teniendo en cuenta que se está en el proceso de negociación, por consiguiente, es mejor tener un tope más alto, en el caso que la negociación sea la de bajar el porcentaje total de área requerida y que se plantee cada una de forma aparte y discriminada.

El Comité de manera unánime recomendó que en la matriz se incluyan todas las Sedes, oficinas en arrendamiento y salones en préstamo.



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

FORMATO ACTA DE REUNIÓN CONSEJO / COMITÉ

Por último, Julio Cesar Orjuela P., aclaró que las áreas que se tienen son de área construida bajo techo, contemplando muros y circulaciones.

4. Proposiciones y varios

Julio Cesar Orjuela P., informó a los integrantes del Comité y asistentes a la sesión que el 1 de marzo de la presente anualidad radicó un oficio ante el Juzgado Treinta Administrativo del Circuito de Bogotá, como representante de la Comunidad Universitaria ante el Comité de Verificación para el cumplimiento del Fallo de la Acción Popular, el cual da cuenta de preocupaciones e inquietudes de la comunidad de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, en atención al lento desarrollo de lo ordenado. El citado escrito fue leído por la Secretaría del Comité, el cual hace parte integral del acta.

COMPROMISOS O ACUERDOS

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
	Ninguna		

ANEXOS SI NO (Relacionar anexos)

1. Matriz de inventarios de espacios físicos
2. Oficio calendado 28 de febrero suscrito por el docente de planta Julio César Orjuela Peña-Representante Comunidad Universitaria.

PRESIDENTE		SECRETARIO	
FIRMA		FIRMA	
NOMBRE	GABRIEL HERNANDO PINZÓN GUTIÉRREZ	NOMBRE	CLAUDIA SAMARIS RODRÍGUEZ CONTRERAS
CARGO	Jefe Oficina de Planeación Sistemas y Desarrollo-Presidente Comité	CARGO	Jefe División de Servicios Administrativos y Recursos Físicos

ACTA ELABORADA POR Claudia Samaris Rodríguez Contreras